



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 16/08/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGECIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:02 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente (Sr. Gonzalo Campos VICEPRESIDENTE a cargo de la presidencia):**

Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:02 horas y con la presencia de once señores concejales, damos comienzo a la VIGESIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Sr. Ricardo Marún y Silvia Olmos, procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

**Sra. Secretaria: Lee:** convocatoria N° 3647

### ASUNTOS ENTRADOS

#### I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

I.- *Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 05/07/2018; y*

*Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 26/07/2018.-*

**Sr. Presidente:** A consideración la aprobación de las versiones taquigráficas....sírvanse a votar.

**APROBADO**

#### II.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- *Decreto N° 1497/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.482 de fecha 09/08/2018 ref. Modificación Artículo 5° de la Ordenanza N° 12.310 (CE.DO.M.).-*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 05 inclusive sean tratados y aprobados y se han sugerido los destinos que en conjunto se aprobaron en la reunión de *Labor Parlamentaria*.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 16/08/18



3.- *Expte. N° 6094-C-2018 D.E. (Ref. N° 239/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12404 de fecha 24/05/18 ref. Contribución por Servicio y Mantenimiento de Alumbrado Público (Fin de trámite - CE.DO.M).-*

4.- *Expte. N° 7065-C-2018 D.E. (Ref. N° 068/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12426 de fecha 07/06/18 ref. Sentido único de circulación y estacionamiento de calle Saturnino Sarassa (Fin de trámite - CE.DO.M).-*

5.- *Expte. N° 422/18 C.D. y N° 5330-S-2018 D.E.: Intendencia E./Copia autenticada de Resolución N° 3274 (Conocimiento y ARCHIVO).-*

***Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.*

### APROBADO

***Sra. Secretaria: Lee***

*III.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-*

6.- *Expte. N° 411/18 C.D.: Merlo, Mirta Cristina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado ( H. y P.).-*

***Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.*

***Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 06 al 13 inclusive con excepción del punto 9 que es un tratamiento sobre tablas, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el presente Orden del día y que fueron acordados en la comisión de **Labor Parlamentaria** .*

7.- *Expte. N° 415/18 C.D.: Pereyra, Carlos Francisco Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular discapacitado ( H. y P.).-*

8.- *Expte. N° 418/18 C.D.: Vecinos de calle Necochea entre calles Cereceto y San Lorenzo E./Nota ref. Solicitar revisión cánon Contribución por Servicios sobre Inmuebles (H. y P.).-*

10.- *Expte. N° 421/18 C.D.: Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional Filial San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios ( H. y P.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 16/08/18



11.- *Expte. N° 424/18 C.D.: Escuela de Danza Clásica y Contemporánea Studio Uno Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Institutos de Enseñanza o Cooperadoras escolares - Evento de fecha 07/10/2018 (H. y P.).-*

12.- *Expte. N° 425/18 C.D.: Lépez, Noelia Analía Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado pensionado ( H. y P.).-*

13.- *Expte. N° 426/18 C.D.: Soria, Olga Georgina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado pensionado ( H. y P.).-*

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

9.- *Expte. N° 420/18 C.D.: Fundación Acapella Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Evento de fecha 15 y 16 de Agosto y 8 de Septiembre de 2018 (S/T).-*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta.

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias señor presidente en vista de que este tratamiento debe ser sobre tablas es que solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. María Eugenia Raverta:** Voy a solicitar que se le dé lectura por Secretaria al expediente.

**Sra. Secretaria: Lee**

**Sra. María Eugenia Raverta:** Voy a solicitar que por Secretaria se autorice la redacción del despacho en el que se pueda eximir la tasa de servicios sobre espectáculos públicos, lo hago moción, señor presidente.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. María Eugenia Raverta:** Voy a solicitar que el Cuerpo salga de comisión y moción para que se apruebe el despacho como será redactado por Secretaria.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 16/08/18



**Sra. Secretaria: Lee**

### **IV.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

**14.- Expte. N° 814/17 C.D. y N° 03683-G-17 D.E.: Giner Liliana - García Marta Sol./Colaboración con muebles en desuso (P. y P. - RESOLUCION).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

**Sr. Javier García:** Gracias señor presidente, para solicitar la aprobación y el tratamiento en conjunto de los puntos 14, 15 y 16 que son despachos de la comisión de **Peticiones y Poderes** .

**15.- Expte. N° 077/18 C.D.: Sindicatos Unión Obreros y Empleados Municipales de San Juan E./Nota ref. Rotonda de calles 25 de Mayo y Urquiza (P. y P. - RESOLUCIÓN).-**

**16.- Expte. N° 252/18 C.D.: Escuela de Educación Integral de Jóvenes y Adolescentes con Discapacidad Ivonne Barud de Quattropani E./Nota ref. Donación de presentes (P. y P. - RESOLUCIÓN).-**

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

### **APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

**17.- Expte. N° 389/18 C.D.: Lucero, Gladys Catalina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P. - ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias señor presidente, voy a solicitar que desde el punto 17 hasta el 21 inclusive que son despachos de ordenanzas de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** sean tratados en conjunto y aprobados en conjunto, lo hago moción.

**18.- Expte. N° 396/18 C.D.: Arena, María Magdalena Eulalia Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P. - ORDENANZA).-**

**19.- Expte. N° 397/18 C.D.: Unión Vecinal Barrio Parque de Mayo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P. - ORDENANZA).-**

**20.- Expte. N° 404/18 C.D.: Restaurant Rocco S.R.L. Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P. - ORDENANZA).-**



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 16/08/18



**21.- Expte. N° 406/18 C.D.: Misión Evangélica Bautista Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P. – ORDENANZA).-**  
**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

**22.- Expte. N° 359/18 C.D.: Asociación Civil Vecinos del Barrio FUVA E./Nota ref. Desarchivo del Expte. N° 4284-17 ( L. y A.C. - P. – ORDENANZA)**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, bueno, creo que este proyecto y expediente que se desarchivo en su momento viene a tomar una solución de justicia señor presidente, están acá los vecinos del Barrio FUVA a los cuales agradecemos la presencia encabezados por quien los conducen que es el Sr. Nelson Castro, y todo el equipo que son todos delegados de las torres, son cuarenta delegados, cada monobloc tiene 12 departamentos, es un barrio muy grande ,muy importante para la consideración, pero ellos venían y lo decían, persiguiendo un sueño hace mucho tiempo y un sueño que se les venía negando, o sea distintas gestiones habían tenido muchos vaivenes que se terminó afectando el dominio público un terreno que hoy este Cuerpo por los despachos que hemos tenido, es un despacho que se ha trabajado en conjunto con la comisión de **Peticiones y Poderes**, que preside el Dr. Javier García, en el cual hemos tenido en verdad el acompañamiento de la totalidad de los bloques con representación parlamentaria para firmar un despacho por unanimidad, tenemos las 8 firmas señor presidente y creo seguramente cuando lo tratemos vamos a terminar sancionándolo, como ordenanza, para que este terreno que ellos tienen un proyecto actualmente iniciado, tienen fondos asignados por el Ministerio de Desarrollo Humano, para la construcción de un playón polideportivo ya que es un terreno grande, inmenso, es clave y ellos mismos se han puesto a limpiarlo y tratar de armar un contenedor para poder contener las herramientas, y en este barrio donde se pudo en estos momentos con esta gestión encabezada por el señor intendente Franco Aranda, pavimentar, iluminar, hacer una plaza nueva , que este **Concejo Deliberante** le dio también el nombre, la denominación en un homenaje a los veteranos de Malvinas, y tiene los contenedores ,faltaba esta última punta y lo han luchado, lo han corrido, han golpeado puertas y es bueno que este **Concejo Deliberante** a través de este plan que tienen nuestro intendente que es regularizar situaciones de terrenos como fue en su momento, con la mutual del Banco San Juan que teníamos un antecedente que había sido Villa Pontoriero, hacer una donación con cargo, de que esta unión vecinal le dé la utilidad y los fines adecuados para lo que esta instituido en su estatuto constitutivo, entonces este fin de bien común y creo obviamente que los vecinos lo van a saber aprovechar al máximo, van a saber iniciar de hecho el proyecto lo tienen, los fondos para iniciarlo también lo tienen, entonces creo que este



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 16/08/18



**Concejo Deliberante** hoy va a tomar una posición de darle una regularización a una situación dominial, nosotros estamos convencidos en esto el señor intendente nos ha puesto a trabajar en todas aquellas cuestiones que están afectadas al dominio público, las podamos afectar al dominio privado y que sea política trabajar con los vecinos, con las Uniones Vecinales, con las Asociaciones, como en éste caso y que ellos puedan tener esa regularización, y va a poder hacer que no solamente pueda gestionar estos fondos sino otros fondos más seguramente, para poder hermostrar ese lugar y darle a un terreno que dá hacía Sargento Cabral que tiene mucha pasada, mucha vista y creo que estando iluminado, y seguramente forestado y trabajado le va a dar un cambio muy importante a los vecinos de la Ciudad de San Juan.

Así es que lo que yo voy a mocionar señor presidente, no sé si...y seguramente algún otro concejal quiera hacer uso de la palabra, es la moción de aprobar el despacho de la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales** en conjunto con la **comisión de Peticiones y Poderes**.

**Sr. Presidente A/C Dr. Gonzalo Campos:** Previo, ha solicitado la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, como miembro también de ambas comisiones, hemos firmado el despacho, desde nuestro bloque creemos que esta donación que se le va hacer a la Asociación Civil del Barrio FUYA me parece que es muy bueno, porque acá hoy, tenemos presente los vecinos del barrio FUYA y que ese espacio que hoy es de dominio público pase a la Asociación Civil con una donación con cargo, me parece muy importante el tema. También han conseguido -creo- que un subsidio a través del Ministerio Desarrollo Social de la Provincia de San Juan para hacer el playón ahí, eso va a generar que muchos chicos que viven en ese barrio puedan practicar distintos deportes en ese playón, así es que desde nuestro bloque –por supuesto-acompañamos y estamos totalmente de acuerdo que la municipalidad pueda, y como pasó con la Mutual del Banco San Juan también que se les donó un terreno para su Unión Vecinal creemos que es muy importante y acompañamos esta iniciativa así es que felicitamos a todo el trabajo que hace la Asociación Civil del barrio FUYA y a todos los concejales que acompañan esta iniciativa, gracias señor presidente .

**Sr. Presidente A/C Dr. Gonzalo Campos:** Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, buen día para todos los presentes, buen día para todos los vecinos del barrio FUYA, solicito la palabra en primera medida también para adelantar el acompañamiento y con gusto, de ésta nueva ordenanza que vamos a sancionar, permítame felicitales y agradecerles a los vecinos también soy integrantes de ambas comisiones pudimos ver el expediente, felicitarlos por la iniciativa que tienen, por



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 16/08/18



entender que la democracia es participativa, si bien es representativa importa también mucho el involucramiento de las instituciones para el avance de las distintas obras en cada ámbito que toque la gestión pública, así es que siempre son parte necesaria que el vecindario se involucre en las actividades, además agradecerles porque facilitan o ayuda también un terreno que está en el dominio público municipal significa que es responsabilidad de los vecinos y tener esa iniciativa de querer aprovechar ese espacio y delegárselos con cargo, para que se lo brinden a toda la comunidad, pero que lo puedan gestionar y custodiar ustedes, es también parte coayudar a todo lo que es la administración municipal. Así es que simplemente y no quería perder la oportunidad de felicitarlos y agradecerles además que nos acompañen, siempre nuestras sesiones son públicas para toda la comunidad y sesionar con la compañía de los vecinos tiene un gusto extra. Así es que eso quería anunciar señor presidente. Muchas gracias.

**Sr. Presidente A/C Dr. Gonzalo Campos:** Entonces si nadie más quiere hacer el uso de la palabra, está a consideración la moción del concejal Castro de la aprobación del proyecto. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Desde presidencia saludamos a todos los vecinos también, desde Secretaría compartimos la felicidad de ustedes.

APLAUSOS

Desde Presidencia vamos hacer una moción de cuarto intermedio de diez minutos. Está a consideración.

APROBADO

**Siendo las 10: 50 hs. Se pasa a un cuarto, intermedio de diez minutos.**

////////////////////////////////////

**Siendo las 10: 55 hs. Re-iniciamos la sesión del día de la fecha.**

**Sra. Secretaria:** Lee

**VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-**

**23.-Expte. Nº 427/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre Convenio de Veredas (O. y S.P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, antes de entrar a la votación de este expediente, del punto 23 me gustaría adelantar la importancia y la necesidad de que se nos responda este pedido de informe al Cuerpo de concejales, como bien sabemos existe una ordenanza actual que establece convenio con los vecinos para que se entreguen los



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 16/08/18



materiales y el vecino se comprometa a poner la mano de obra para arreglar el espacio de la vereda no, la parte publica de su frente. Porqué veo la necesidad que se responda, ya vengo detectando varios casos en el cual hemos asesorado y guiado a los vecinos de cómo encarar el trámite, y de distintas zonas, desde la villa Zaballa, villa Pontoriero, barrio Uruguay donde se han entregado los materiales pero no se han entregado los mosaicos o las baldosas, lo cual es prácticamente lo esencial en el arreglo de la vereda. Y las respuestas hasta ahora todas han sido informales, de que en realidad la provisión no da abasto y que se prioriza dentro de las cuatro avenidas la entrega de baldosas. Entonces en primera medida me parece muy necesario que este Cuerpo de concejales tome conocimiento sí es realmente así lo que se está adoptando o no, para primero estar precavido a la hora de comentarles la ordenanza a los vecinos, segundo y ya como una opinión me parece todo lo contrario, lo que se debería priorizar en todo caso teniendo las respuestas fehaciente lo podemos debatir o no, se debe priorizar precisamente todo lo contrario, las zonas residenciales y periféricas del municipio por varias cosas. Primero si analizamos el nivel socioeconómico de toda la zona dentro de las cuatro avenidas, y están los comercios y quienes residen al menos no van a ser los que estén en peores condiciones dentro de Capital. Segundo que es sabido también que la calidad de los servicios en general dentro de las cuatro avenidas suele ser más destacada que el resto de las zonas. Tercero, con todos los recursos que ya se van a aportar para el arreglo de la peatonal me parece como que es más prioritario seria en todo lo que es arreglo de veredas, la circulación de personas y que puedan circular que se traslade o que se ponga énfasis en las zonas residenciales. Así que simplemente quería comentar la importancia de este pedido de informe y que apunta básicamente a tener una respuesta para que tengamos un conocimiento y sabemos cuáles son las políticas definidas respecto de esta ordenanza y tercero quería compartir esta opinión que en todo caso una vez teniendo la respuesta ver si lo podemos poner en plano de debate. Nada más señor presidente. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Está a consideración el destino del expediente, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** Lee

**VII.) VARIOS.-**

**Sr. Presidente:** Bien, no hay más temas que tratar.

**Sra. Secretaria:** Lee

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

**San Juan, 14 de agosto de 2018.-**



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 16/08/18



**Sr. Presidente:**

***SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIAMENTE ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:57////////////////////////////////////***